



LNR Semanario

La Nueva República

Sumario

- Libertad de Cuba y futuro 1
- Costa Rica exporta carne a Cuba .. 1
- Informe de Amnistía Internacional y la mujer en Cuba2
- Crisis en China 2
- Acusaciones falsas de la fiscalía3
- El castrismo y la crisis en la ganadería cubana.....4



Pastizal de vacas en San Carlos, Costa Rica/PL

Empresa costarricense exporta carne a Cuba

Alimentos y Consumibles Costa Rica (Alicori) envió hoy a Cuba una carga de 24 Tm de carne, primera exportación de este tipo de la nación centroamericana a la isla caribeña.

La venta se hace bajo la égida de Consum import, una empresa cubana con más de cinco décadas de experiencia especializada en la ejecución de todas las operaciones de comercio exterior. Se trata del primer contenedor mixto de un producto fresco y congelado, que llegará con un servicio personalizado tal como fue solicitado por los clientes, en empaques desde 800 gramos hasta dos kilogramos, con las correspondientes especificaciones.

Juan Luis Jiménez, Director Legal de Alicori dijo que; "Cuba nos solicitó la exportación y consideramos que podríamos probar con este mercado, tenemos confianza y nos pareció atractivo, y aspiramos a que sea floreciente y mantener esa relación comercial intacta por el fortalecimiento de ambas empresas."

Las especificaciones que reporta Prensa Latina de cómo debe ser empacada la carne que va a Cuba no dejan duda de que su destinatario final es el turismo que visita la Isla y que de estas 24 toneladas al pueblo no llegará nada.



Mural en una calle céntrica de La Habana con los héroes de la patria del S. XIX / GTT

Creerse merecedor de tributo por el sacrificio derramado es patrimonio exclusivo de la piratería

La libertad de Cuba traerá, sin dudas, una lucha de ángeles y demonios. El comunismo cubano ha sido pródigo en alimentar vagabundos y miserables de todas las especies.

A ambos lados del conflicto un denominador común mantiene encendido el maleficio. Predominantemente, los que luchan a favor y los que luchan en contra han compartido las mismas mezquindades. No sólo los defensores del régimen han construido sus privilegios a expensas del comunismo, sino también muchos de los que presumen de luchar en contra.

Confundidos en una gran masa caminan arribistas sin pasado laboral, intelectualoides habilitados con conocimientos obsoletos y todo tipo de tramposos sin oficio. El patriotismo ha dejado de ser un atributo de la conciencia para convertirse en una moneda de cambio. La libertad de Cuba dejará sin trabajo a muchos "libertadores".

A medida que Cuba se acerque más

a su liberación, más se multiplicarán los fantasmas del resentimiento. La cubanía patriótica como causa común, que convocaba sin esfuerzos el sacrificio de todos, y que sólo prometía el bien común, ha pasado a ser fragmentos de historia de un pueblo descuidado que alguna vez fue libre.

Los soldados no pueden ser gobernadores. Los soldados son guerreros que cuidan la libertad cuando la tienen o salen a reconquistarla cuando la han perdido.

Ese sueño depredador de creerse merecedor de tributo por el sacrificio derramado es patrimonio exclusivo de la piratería.

Cuba demandará más patriotismo en la paz que en la guerra, y exigirá más sacrificio y veneración en un estado de libertad y justicia, cuando en lo íntimo y generoso del trabajo honrado haga prosperar la tierra que una vez lo vio arrastrando cadenas de oprobio.

Por CubaCid.



Ericka Guevara Rosas, Dir. para América de AI

AMINISTÍA INTERNACIONAL

La represión afecta más a las mujeres

“En el caso de Cuba, las violaciones a los derechos humanos afectan desproporcionalmente a las mujeres, particularmente aquellas que se ven afectadas por las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales”, declaró el jueves 24 de agosto en Bogotá la directora para las Américas de Amnistía Internacional, Erika Guevara-Rosas.

Durante el foro XIII Diálogo sobre Cuba, en la Universidad Sergio Arboleda, Guevara-Rosas dijo que uno de los obstáculos al progreso en la isla es “la falta de la existencia” de la posibilidad de organizarse independientemente en movimientos contestatarios en para luchar pacíficamente “contra del poder hegemónico del Estado”.

“Hemos visto”, dijo, “cómo movimientos espontáneos de mujeres, como las Damas de Blanco o la Red Femenina de Cuba, han sido violentamente reprimidas, sujetas a detenciones arbitrarias, a malos tratos y tortura simplemente por levantar la voz exigiendo y reclamando libertad y el ejercicio de derechos humanos”.

La activista y jurista de origen mexicano también abordó la situación en Nicaragua, “donde ha sido muy significativo el desmantelamiento de la institucionalidad de defensa de los derechos humanos de las mujeres, en donde la sociedad civil organizada ha sido totalmente desmantelada”.

“Más de 3.500 organizaciones de la sociedad civil han perdido su registro en los últimos años y las primeras en la lista fueron las organizaciones de mujeres y los colectivos feministas, sobre todo aquellos que establecían la provisión de servicios sexuales y reproductivos en las zonas rurales”.

“En Venezuela, ni qué decir”, expresó Guevara-Rosas, pues “todos los índices tanto de mortalidad materna como de violencia de género, de violencia contra las mujeres, particularmente de violencia sexual contra las niñas, a las mujeres trans, a las mujeres trabajadoras sexuales, ha ido en aumento”.



El renminbi, divisa de curso legal de la República Popular China también conocida como Yuan / PX

La economía china en dificultades

New York, agosto 18. Después de un breve aumento de la actividad a principios de este año, los motores económicos de China han estado chisporroteando. Los precios al consumidor cayeron el mes pasado por primera vez en más de dos años; el desempleo juvenil ha estado aumentando tan rápido, que las autoridades chinas simplemente no publicaron los datos de julio. Las ventas al por menor, la demanda de exportación y la producción industrial han disminuido.

Entonces, el mayor desarrollador de viviendas de China, la empresa Evergrande (“siempre grande”), se declaró en bancarota el jueves 17 de agosto en Estados Unidos, que es una manera en que las empresas extranjeras utilizan el capítulo 15* de la ley de bancarota de Estados Unidos para reestructurar la deuda y tratar de salvarse de la quiebra.

“Reestructurar la deuda” es una expresión en el ámbito financiero y económico para referirse a la acción de modificar los términos y condiciones de una deuda existente. Esto se hace con el objetivo de facilitar su pago o hacerlo más sostenible para la entidad deudora. El proceso llevará tiempo, ya que Evergrande tiene aproximadamente 19.000 millones de dólares en deudas

Lo que sucede después, cuando se trata de reestructurar miles de millones de dólares en deudas en el exterior, tiene implicaciones masivas para el sistema financiero de China.

La historia de la caída de Evergrande comenzó en 2021, cuando el gobierno chino tomó medidas para tratar de frenar el aumento de los precios de las viviendas. Al restringir el endeudamiento excesivo se cortó una importante fuente de financiación para los promotores inmobiliarios.

Evergrande, que tenía 300.000 millones de dólares en pasivos, no pudo apuntalar el efectivo lo suficientemente rápido como para hacer sus pagos de deuda.

En diciembre de 2021 dejó de pagarle

a sus acreedores lo que desencadenó un pánico en los mercados. Le siguió una ola de incumplimientos de pagos. Se suspendió la construcción de docenas de proyectos, lo que dejó a muchos compradores sin una nueva casa y una pesada carga de deuda.

El declive de Evergrande se ha convertido en una historia aleccionadora sobre el crecimiento vertiginoso que definió la economía de China durante tres décadas.

Por muchos años, Evergrande, uno de los fabricantes de viviendas más exitosos que tuvo China, engulló deuda a medida que la economía de China explotaba. La demanda de vivienda era tan fuerte, que los constructores a menudo vendían unidades de apartamentos a los compradores antes de que se completara la construcción.

Pero el repentino cambio en la política de los líderes de China hace dos años ha dejado a los desarrolladores inmobiliarios del país luchando por dinero en efectivo, agravando los riesgos financieros dentro de la segunda economía más grande del mundo.

Es difícil exagerar la importancia del mercado inmobiliario en China. La industria representa hasta el 30% de la actividad económica del país, y más de dos tercios de la riqueza de los hogares está atada a bienes raíces.

Sin embargo, casi tres años de restricciones “cero a Covid” minaron el crecimiento económico de China, y los consumidores se han mostrado reacios a comprar nuevas viviendas ante el mayor desempleo y la caída del valor de las propiedades.

La bancarota de Evergrande sirve como advertencia sobre el modelo de crecimiento a toda costa que apuntaló el espectacular crecimiento de China en los últimos 30 años.

Por Allison Morrow de CNN, Infocid

*El capítulo 15 de la quiebra está diseñado específicamente para las empresas extranjeras que tienen activos o acreedores en los EEUU y también están experimentando procedimientos de insolvencia en su país de origen. Proporciona un mecanismo para la coordinación entre el tribunal de quiebras de EEUU y los procedimientos extranjeros. A menudo se utiliza para proteger los intereses de los acreedores y de la empresa deudora en casos de insolvencia transfronteriza.

DERECHOS HUMANOS

Fiscalía cubana, acusaciones indebidas

La reciente petición fiscal de 4 años de privación de libertad a una joven cubana por usar como prenda de vestir la bandera cubana, ha despertado un sin número de dudas y comentarios respecto a la legalidad o no, de la acción, como la criminalización excesiva del hecho.

Este tema de los símbolos patrios y específicamente la bandera siempre ha sido manipulado por el Estado cubano, es decir, la interpretación políticamente correcta se desliza entre quién o para qué se manosea nuestra bandera. Recuerdo en los años '70 del pasado siglo cuando en unos de los famosos secuestros de pescadores cubanos en zonas de pesca, hubo uno de ellos, vecino del barrio por demás, que escondió la bandera cubana en su cuerpo, como forma de patriotismo, según él, pues nunca se desprendió ni se deshizo de ella. Por supuesto cuando los entregaron, este hecho fue exaltado como una gran acción revolucionaria y patriótica, y los enrolamientos de naves para trabajar jamás le faltaron.

En otro ejemplo de hace poco más de 10 años, laborando como directivo en una empresa del Grupo Tabacuba, el oficial de Seguridad correspondiente, le indica al Director que había que expulsar a una excelente profesional, basado en que había asistido a una fiesta rockera y bailaban sobre la bandera cubana, nunca se me olvida que el mismo director me confesó que no creía tal versión. Posteriormente cuando me incorporo a la disidencia, me entero que era novio de un intelectual contestatario destacado por su activismo político.

Consideramos que el exceso de patriotismo, chovinismo y monopensamiento revolucionario ha sido caldo de cultivo para clasificar lealtades, así como la anulada cultura cívica y de libertad de expresión del ciudadano cubano por décadas. Sumando el adoctrinamiento constante desde los libros de texto en la enseñanza educativa desde las primeras edades escolares, los medios de difusión masiva, las organizaciones sociales y de masas creadas por el Estado han preparado las mentalidades para que prime la subjetividad en hechos sencillos de manifestación,

criminalizándolos y tipificando como delitos.

En la Legislación cubana, a pesar de su crudeza penal, estos hechos no se reflejan severamente, ejemplo en el Código Penal, Ley 51 de 2021 el delito relacionado sería, DIFAMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES, Y DE LOS HÉROES Y MÁRTIRES. Artículo 270. Quien públicamente difame, denigre o menosprecie a las instituciones de la República de Cuba, a las organizaciones políticas, de masas o sociales del país, o a los héroes y mártires de la Patria, incurre en sanción de privación de libertad de dos a cinco años o multa de quinientas a mil cuotas, o ambas.

A partir de los movimientos sociales de intelectuales y artistas del año 2018, con exposiciones atrevidas y novedosas que incluyeron banderas cubanas, es cuando se trata de endurecer el castigo a disidentes y opositores principalmente, quienes usen la bandera para uso no deseado según la interpretación ideológica y militar. Fue tanta la exposición del tema, el acoso, la represión, las interpretaciones ideológicas, las protestas nacionales e internacionales que el sistema represivo y fiscalía tuvieron que recurrir a las socorridas operativas para frenar los performance, tanto en la obtención de evidencias (violación de domicilio, de correspondencia y hasta registros ilegales), como en la aplicación antijurídica de acciones de instrucción, fiscalía y judiciales.

Observaremos como la Ley 128 de 2019, Ley de los Símbolos Patrios, es ambigua y un saco elástico para interpretar las acciones de la oposición con la bandera, a conveniencia del Estado, pues verdaderamente el típico penal no aporta con claridad las supuestas acciones constitutivas de delito. Artículo 44.1. Se prohíbe el uso de la Bandera Nacional en los casos siguientes:

- Cruzada junto a otra bandera nacional;
- en forma de cubierta, lienzo, tapete o de cualquier otro modo que impida que se pueda desplegar libremente, excepto en el caso de que se use para cubrir féretros o urnas;
- para cubrir tribunas, mesas para presidir actos o frente de plataformas;
- en productos comunicativos con fines

publicitarios y comerciales; y

e) cuando se encuentre rota, deteriorada o haya perdido sus colores originales.

2. Se prohíbe estampar, escribir, pintar o firmar en la Bandera Nacional.

OTROS USOS DE SÍMBOLOS NACIONALES

Artículo 80. Los símbolos nacionales cuando se usen en prendas de vestir, objetos, obras de arte y escritos, se utilizan con el mayor respeto y decoro, lo que se precisa en la actitud de consideración y deferencia que debemos tener hacia ellos por representar en sí mismos a toda la nación cubana y su historia.

En tal sentido, corresponde tener en cuenta el contexto en que se utilicen y el objeto en que pueden estar representados.

En prendas de vestir, los símbolos nacionales deben ir situados al frente o lateral de las mismas, en forma de gallardete o cinta en la parte superior frontal de pantalones o sayas y no formar parte de pañuelos, ropa interior, de baño o toallas, delantales y calzados.

Artículo 81. Se pueden utilizar los símbolos nacionales en productos comunicativos con fines publicitarios, solo cuando los mensajes que se trasladen contribuyan a fomentar y desarrollar en las personas valores patrios, a formar una conciencia patriótica de respeto y veneración a ellos y a la tradición histórica de la nación; sin alterar los elementos que lo conforman o denigrar su imagen.

Artículo 82. El uso de los símbolos nacionales en los espacios virtuales se rige, en lo pertinente, por lo establecido en esta Ley.

Es tan clara la tipificación del mencionado artículo 80 de esta Ley, que no deja lugar a interpretación alguna. No quiero pensar que la careada soberanía e independencia, decoro y respeto sea más condescendiente con un extranjero mucho más marginal que el san isidro preso, y mucho menos imaginar que luzca mejor con la bandera que la belleza patriótica avileña, a quien insisten en imputarle un delito inexistente.

Lic. Edilio Hernández Herrera.

*Grupo Jurídico de Ayuda Ciudadana
La Habana, Agosto de 2023*



HUBER MATOS (1918 - 2014)

Castro y sus 64 años de fracaso ganadero

La ganadería en Cuba se encuentra en su peor momento desde que Fidel Castro llegó al poder en enero de 1959 cuando el país ocupaba el tercer lugar en consumo de carne en Latinoamérica. Entonces Cuba tenía seis millones de habitantes y una similar cantidad de cabezas de ganado. En 1958 la producción de carne y leche era la segunda actividad económica de la Isla para beneficio de los cubanos. En el 2015 con más de once millones de habitantes el hato ganadero en Cuba se había reducido 4,05 millones de cabezas. En 2019 se redujo aún más a 3,82 millones.

Las principales decisiones sobre este, como de otros aspectos de la economía cubana, las tomó siempre Fidel Castro, que se consideraba una autoridad en todo e ignoró los consejos de los expertos que se atrevieron darles su opinión. Desde su muerte en 2016 la ganadería en la Isla ha continuado la tendencia negativa como resultado de la incompetencia, la corrupción y políticas centralizadas que heredó su régimen.

En febrero de 2017 se publicó en Cuba un libro titulado "LA CADENA DE LA CARNE VACUNA EN CUBA DIAGNÓSTICO EN SEIS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE GRANMA Y SANTIAGO DE CUBA".

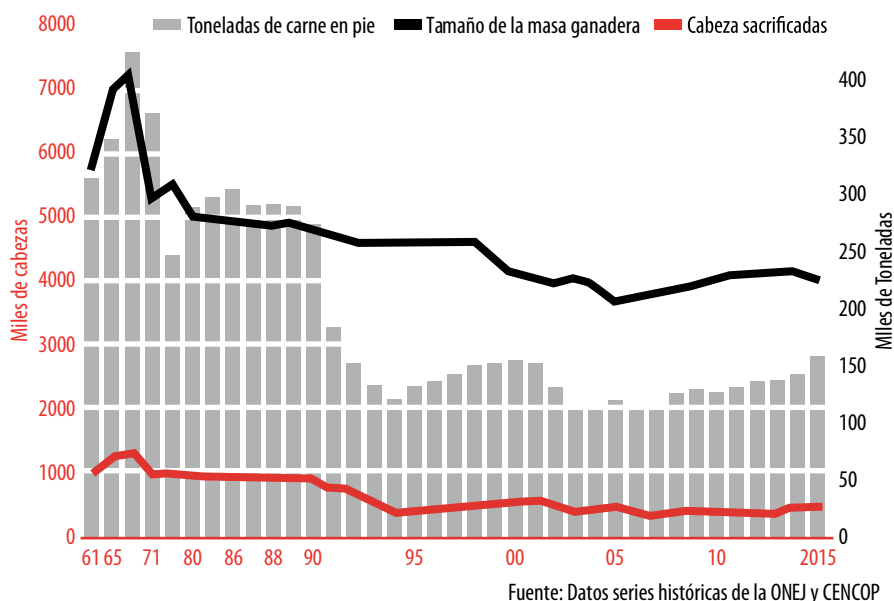
El estudio reconoce que: "En Cuba hay una demanda insatisfecha de proteína animal para la alimentación de la población.

Esta insatisfacción se hace más patente en el caso de la carne vacuna. El consumo de este producto ha estado muy arraigado en la cultura alimentaria del país y es el que más ha sufrido los efectos de las crisis.

La demanda de proteína animal se trata de cubrir con producción nacional e importaciones, entre las que figuran, principalmente, el pollo. Estas últimas se adquieren a bajos precios en la región, sobre todo en Estados Unidos y Brasil. Ello impone un desafío enorme a las producciones nacionales de proteína animal, obligadas a lograr costos de producción inferiores al valor unitario de las importaciones para garantizar la sostenibilidad económica.

Como puede apreciarse en la tabla 5, las importaciones de carne vacuna se han mantenido en niveles muy bajos. Se trata, por lo general, de cortes especializados para garantizar la demanda creciente del turismo y de aquellas personas dispuestas a adquirirlos en las Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD... después de haber alcanzado su mayor esplendor en la década de los 60 del siglo pasado, en los últimos 50 años la actividad ganadera vacuna del país (Cuba) ha sufrido un proceso de descapitalización progresiva de sus instalaciones y la disminución de las áreas para la producción de alimentos para el ganado. Se han deteriorado los principales indicadores de desempeño de la actividad, disminuyendo el volumen de producción y los niveles de consumo. Esta situación, sumada

PRODUCCIÓN DE LA CARNE VACUNA EN CUBA



al arraigo que mantiene la carne vacuna en las tradiciones alimentarias de la población cubana, ha ampliado el grado de insatisfacción de la demanda.

En la actualidad, el 16,8 % de las

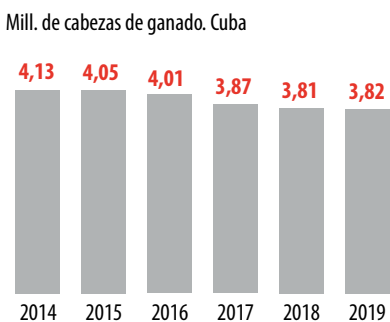
hectáreas que se dedican a la ganadería se encuentran infestadas de marabú y otras leñosas indeseables. La descapitalización de la actividad pecuaria y sus empresa también constituye uno de los obstáculos

COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNES DE CUBA 2011 - 2015

	IMPORTACIONES TOTALES DE PRODUCTOS CÁRNICOS (vacuno, porcino aves)			IMPORTACIONES CARNE VACUNA DESHUESADA			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
	Toneladas	Valor en miles de uso	Valor uni USD / T	Toneladas	Valor en miles de uso	Valor uni USD / T	Cantidad %	Valor %
2011	214.307	284.420	1.33	1641	9089	5.54	0.8	3.2
2012	216.715	310.950	1.43	746	5391	7.23	0.3	1.7
2013	245.852	321.711	1.31	1089	7510	6.90	0.4	2.3
2014	215.999	283.430	1.31	575	4496	7.82	0.3	1.6
2015	248.751	320.171	1.29	1251	8641	6.91	0.5	2.7

Fuente: Anuario estadístico de Cuba 2011 - 2015

Nº CABEZAS DE GANADO 2014 / 2019



Fuente. P. Navarro, Cabezas ganado en Cuba 2014-19

fundamentales para el desarrollo de la ganadería. Hay un número importante de instalaciones dotadas con infraestructura especializada para la ganadería vacuna, conocidas como instalaciones típicas que se encuentran subutilizadas o muestran un importante deterioro. Aquellas que se encuentran activas, casi nunca logran alcanzar el potencial productivo para el cual fueron concebidas. El uso generalizado de alternativas extensivas ha provocado una profundización en el deterioro de los indicadores productivos.

Fuente Infocid